

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
78	829	04/01/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JAIME BENAVIDES BRITO

RUT EMPRESA: 5900865-K Nº: 2647

REGIÓN: I REGIÓN FONO: 57-764751

COMUNA: IQUIQUE CIUDAD:

DOMICILIO: PEDRO GAMBONI EMAIL: transbenavidesiqq@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GRUA TADANO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 20 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ALTO HOSPICIO Destino ▶ ANTOFAGASTA

LOCALIDADES: Origen ▶ ALTO HOSPICIO Destino ▶ LA NEGRA

RUTA A RECORRER: A-16 5- NORTE

TOTAL DE K.M: 495 Fecha Aprox. Viaje: 04/01/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.10	Carga ▶ 3.0	Total ▶ 3.10
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.90	Carga ▶ 3.90	Total ▶ 4.8
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 11.0	Carga ▶ 11.0	Total ▶ 21.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ ZE-5197 SemiRemolque ▶ JE-2885 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.50	7.0							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	4	17	19						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	1.20	1.20						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES PASARERAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

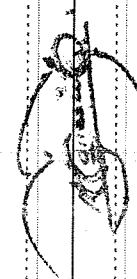
FECHA DESDE ▶ 05/01/2011 FECHA HASTA ▶ 10/01/2011

COD...AUTENTIF.330201115-3024-2010 - 4608-2010-060242288

...pasos inferiores o ...peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativos.

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

MARIO CARRASCO CONTRERAS
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje (S)
Dirección de Vialidad - Region de Tarapacá



Firma jefe Depto. Pesaje